UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

DESIGNA SUBROGANCIA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

DECRETO EXENTO N° 00.556/2016.

Arica, mayo 31 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.788/2014, de agosto 25 de 2014, Carta RRII. N° 071/2016, de mayo 26 de 2016, Traslado REC. N° 278/16, de mayo 30 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento Nº 00.788/2014, de agosto 25 de de 2014, se designa como subrogantes del cargo de Director del Departamento de Relaciones Internacionales a los funcionarios que indica.

Lo solicitado por el Sr. Edgar Estupiñan Pulido, Director del Departamento de Relaciones Internacionales, en Carta RRII. N° 071/2016, de mayo 26 de 2016.

DECRETO:

1. Revócase, el Decreto Exento Nº 00.788/2014, de agosto 25 de 2016.

2.- Establézcase que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES**, lo subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los funcionarios que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Sr. Sergio Medina Parra	Director General de Extensión y Vinculación
2	Sr. Ricardo Salas Palacios	Director del Departamento de Extensión
3	Sr. Iván Guzmán Navarro	Director del Departamento de Admisión y Vinculación

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALORI ARICA

03 JUN 2016